

¿Qué sucede si no tengo ningún seguro y no tengo los medios para pagar la factura del hospital?

Maimonides Medical Center le brinda tarifas reducidas a residentes de la Ciudad de Nueva York de bajos ingresos quienes están sin seguro o que han agotado sus beneficios de salud, con reglas especiales para servicios de emergencia. La ayuda financiera para servicios de emergencia es disponible a residentes de bajos ingresos del Estado de Nueva York. Se consideran de bajos ingresos a los pacientes si sus ingresos familiares estén por debajo de un porcentaje de los niveles federales de pobreza, y que cumplan con una prueba de activos.

También puede haber disponible ayuda financiera, estudiando cada caso en particular, para pacientes que no se encuentran dentro del criterio de elegibilidad financiera pero enfrentan gastos médicos extraordinarios.

¿Están cubiertos todos los servicios?

Los servicios deben ser necesarios desde el punto de vista médico y ser brindados por Maimonides Medical Center. Los servicios que no cubre la política incluye:

- Servicios no necesarios médicamente (e.g. tratamientos cosméticos)
- Cosas sin beneficio terapéutico o clínico (e.g. teléfonos, televisores, y gastos diferenciales por habitación privada);
- Servicios no facturados por el hospital (e.g. servicios de anestesia, cargos de médicos); y
- Copagos y deducibles.

¿Cómo sabré qué servicios están cubiertos?

Cuando solicite la asistencia financiera, le informaremos cuáles son los servicios que están cubiertos.

¿Qué tengo que hacer para se me considere para tarifas reducidas?

Debe hablar con el Asesor Financiero [Financial Counselor] quien trabajará con usted para determinar si es elegible para un seguro público (por ejemplo, Medicaid, Family Health Plus, Child Health Plus, Prenatal Care Assistance Program), una tarifa reducida u otra asistencia financiera. Por favor póngase en contacto con el Departamento de Servicios Financieros [Financial Services Department] llamando al 718-283-7790 para comenzar este proceso. Por servicios relacionados con la Salud Mental, por favor póngase en contacto con Registros de CMHC al 718-283-8144.

¿Soy elegible para una tarifa reducida?

El programa de asistencia financiera está basado en los niveles federales de pobreza según el tamaño de la familia y los ingresos, y el activo líquido en su totalidad (cuenta/s bancaria/s, acciones, bonos). Se supone que pacientes con ingresos familiares de 300% del nivel federal de pobreza o menos sean elegibles por descuentos. La cantidad de los descuentos varía según el porcentaje exacto de los ingresos de la familia (0%-300%) del nivel federal de pobreza y la prueba de activos.

Además de ser elegible desde el punto de vista financiero, se le exige que presente cierta documentación para la solicitud de asistencia financiera y aparte de eso cooperar con el personal ayudándolos en el proceso.

Por favor también note que no es elegible para una tarifa reducida si puede recibir asistencia de un programa de seguro público (por ejemplo, Medicaid, Family Health Plus, Child Health Plus, Prenatal Care Assistance Program). Para ser elegible para una tarifa reducida, debe proporcionar toda la información o documentación necesaria así como también cooperar con el personal financiero de Maimonides.

Se debe pedir la ayuda financiera dentro de 90 días de la fecha de servicio por la cual se necesita la ayuda financiera.

¿Cuánto tiempo llevará el proceso de solicitud?

Una vez que complete la solicitud y proporcione toda la información y documentación requerida, el Departamento de Servicios Financieros del Maimonides Medical Center y por servicios relacionados con CMHC, la oficina de Registros, revisará la información y tomará una decisión dentro de los 10 días hábiles. Si recibe una factura mientras su solicitud está pendiente, no significa que su solicitud para tarifa reducida haya sido denegada.

¿Cómo sabré si me aprueban?

El Departamento de Servicios Financieros o Oficina de Registros de CMHC le notificará por escrito ya sea que su solicitud para tarifa reducida haya sido aprobada o denegada. Si

se ha aprobado, se le informará el monto de la tarifa reducida.

¿Qué sucede si mi solicitud es denegada?

Trabajaremos con usted para elaborar un plan de pago justo y realista, mientras se reconoce la obligación financiera por los servicios brindados.

Si su solicitud es denegada, tiene derecho a apelar la decisión dentro de los 30 días de notificado. El Vicepresidente de Finanzas (Servicios Financieros) y por servicios relacionados con Psiquiatría, la Administración de Psiquiatría decidirá sobre las apelaciones. Las apelaciones se deberán realizar por escrito (o en persona, con cita) al Vicepresidente de Finanzas (Servicios Financieros) a la siguiente dirección:

**4802 Tenth Avenue
Brooklyn, NY 11219
718- 283-7753**

Sin embargo, si una vez apelada fuera denegada el Asesor Financiero entonces trabajará con usted para acordar un plan de pago.

¿Qué sucede si me aprueban y necesito tratamiento adicional?

La aprobación de elegibilidad para tarifa reducida es válida por una año, momento en el cual la elegibilidad deberá ser nuevamente estudiada.

¿Qué sucede si me aprueban y quiero pagar el monto que debo en cuotas?

Los pacientes que reciben asistencia financiera pueden solicitar un acuerdo de pago en cuotas de un Asesor Financiero.

¿Están las recetas, servicios psiquiátricos y servicios de cuidado a domicilio incluidos en el plan de asistencia financiera?

Las recetas y servicios de cuidado a domicilio no están cubiertos. Los servicios psiquiátricos de pacientes internos que se brindan en las instalaciones del Maimonides Medical Center están cubiertos, pero existe un plan de asistencia financiera por separado para servicios de salud mental para pacientes externos.

Si desea obtener más información sobre asistencia financiera para servicios psiquiátricos para pacientes externos, por favor llame al Gerente, Operaciones Financieras para Psiquiatría [Financial Operations for Psychiatry] al 718-283-8144.

¿Podré obtener los exámenes de laboratorio que necesito con su plan de asistencia financiera?

Hay disponibles tarifas reducidas para exámenes de laboratorio, radiografías, y otros servicios complementarios médicamente necesarios que se lleven a cabo en Maimonides si cumple con el criterio de elegibilidad.

Si recibo asistencia financiera, ¿esta información se hará pública?

Toda la información en su solicitud será confidencial.

**Si tiene alguna consulta adicional, por favor llame al
Departamento de Servicios Financieros
718-283-7790**



Programa de Asistencia Financiera

Preguntas Frecuentes